16605
68291

RESOLUCION JGS-003-2017

Quito, 12 de Octubre de 2017

Señor
AMABLE ANTONIO NÚÑEZ OJEDA
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta Universal de Socios de SEIDLITZ SOFTWARE CIA. LTDA. al amparo de lo dispuesto en la cláusula décimo tercera de sus Estatutos, eligió a usted como **PRESIDENTE** de la Compañía por el período de dos años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, decisión adoptada en la sesión del día 12 de octubre de 2017.

En consecuencia Usted ostentará la representación legal, tanto judicial como extrajudicial en caso de ausencia del Gerente General de la compañía SEIDLITZ SOFTWARE CIA. LTDA., con las atribuciones y deberes señalados en la cláusula décimo cuarta del estatuto social incluido en la escritura pública de constitución.

SEIDLITZ SOFTWARE CIA. LTDA. es una empresa constituida mediante escritura pública otorgada ante el Dr. Marco Antonio Vela Vasco, Notario Vigésimo Primero del Cantón Quito, el 2 de Junio de 2003.

A su vez, la compañía fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón Quito el día 4 de Julio de 2003. 2033

Al desearle éxitos en el desempeño de esta alta dignidad, ruego se sirva firmar al pie de la presente manifestando su aceptación.

Atentamente,

Ricardo Insuasty Hidalgo
GERENTE GENERAL

Quito, 12 de Octubre de 2017

AMABLE ANTONIO NÚÑEZ OJEDA acepto el cargo de **PRESIDENTE** de SEIDLITZ SOFTWARE CIA. LTDA. y prometo desempeñarlo de conformidad a las leyes y estatutos que la rigen.

Amable Antonio Núñez Ojeda
C.I.: 0601831308

Ex. 150066